

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y media (04:30) p.m. del día de mañana, con el fin de discutir los proyectos de sentencia elaborados por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver los siguientes asuntos: a) la apelación de la sentencia dictada por el Juzgado Cuarto de Familia de esta ciudad, el 11 de septiembre de 2019, dentro del proceso de cesación de efectos civiles de matrimonio católico promovido por Luis Alfonso Garavis Mejía contra Ada Liseth Sanjuanelo Martínez, y b) la apelación de la sentencia adiada el 21 de noviembre de 2017, dictada por el Juzgado Primero Civil del Circuito de esta ciudad, dentro del proceso declarativo de responsabilidad civil contractual promovido por Leonardo Sánchez Muñoz, Dunia Esther González Wilches, quienes actúan en nombre propio y en representación de sus menores hijos Leonardo Andrés y -Sean Paul Sánchez González; Ana Mercedes Muñoz Porras, María Patricia Sánchez Muñoz, ésta también en representación de su hija menor Daniela Roa Sánchez; Cristhian Camilo y Bryan Michel Roa Sánchez, contra Saludcoop E.P.S. y la Compañía Colombiana de Salud Colsalud S.A., dueña de la Clínica Mar Caribe.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, seis de septiembre de dos mil veintitrés.

Señálese la hora de las cuatro y media (04:30) p.m. del día de mañana, con el fin de discutir los proyectos de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por la ley 2213 de 2022, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy seis de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', written over a horizontal line.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto.